



COMUNICADO

23 junio de 2023.

En relación a los cuestionamientos que involucran a militantes de Revolución Democrática, referidos a los convenios suscritos entre el Seremi de Vivienda de Antofagasta y la Fundación Democracia Viva, declaramos lo siguiente:

1. Revolución Democrática tiene **tolerancia cero con cualquier tipo de corrupción**. Todos quienes resulten responsables, no tienen ni tendrán lugar en nuestro partido. Desafortunadamente las malas prácticas no tienen domicilio político, no obstante la manera en que enfrentamos estas situaciones, sí marca la diferencia. Actuaremos con diligencia y celeridad, tomando todas las medidas que correspondan hasta que todas las responsabilidades sean asumidas.
2. Dada la gravedad de las acusaciones, hemos decidido **dar curso a una querrela en contra de todos quienes resulten responsables** de los hechos aludidos, referido a los delitos investigados de oficio por el Ministerio Público.
3. Ya fue solicitada la **expulsión de los involucrados en la firma del convenio**, por haber vulnerado los estándares éticos que nuestros representantes se han dedicado a defender y elevar en el desempeño de las funciones públicas, velando por su cumplimiento en todos los espacios.
4. Con respecto a la diputada Catalina Pérez, quien ha mostrado su disposición para colaborar en todo momento, pasará al Tribunal Supremo del partido por solicitud de la Directiva y del Consejo Político Nacional, y su militancia será suspendida mientras dure la investigación.
5. Estas acciones complementan las ya realizadas, que son haber solicitado a Contraloría esclarecer los hechos; remover a Carlos Contreras y Daniel Andrade de sus puestos; y la denuncia al Tribunal Supremo de estos militantes junto con la petición de las máximas sanciones. Sabemos que para **reconstruir la confianza con la ciudadanía**, las palabras no bastan. Es por eso que trabajaremos incansablemente y demostraremos con hechos que nuestro compromiso con la probidad es intransable.

Revolución Democrática